

**LLAMADO ABIERTO A LA CIUDADANÍA PARA CUBRIR CARGOS  
CONTRATADOS DE AUXILIAR GRADO 1 DEL ESCALAFÓN "F"  
SERVICIOS AUXILIARES PARA EL DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ.**

**REQUISITOS:**

- 1) Acreditar 18 años cumplidos de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional. Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta tres años después de haberseles otorgado la carta de ciudadanía
- 2) Cédula de Identidad Vigente
- 3) No sobrepasar los 30 años de edad
- 4) Tener aprobado ciclo básico (sin materias previas al momento inscripción)
- 5) Residir en el Departamento de San José
- 6) Acreditar aptitud física certificada mediante Carné de Salud
- 7) No tener antecedentes penales ni morales que inhabiliten para la función
- 8) No tener antecedentes funcionales negativos, provenientes de cualquier entidad pública y que revistan gravedad
- 9) Haber dado cumplimiento a las normas de sufragio obligatorio.

**Cometido del Cargo:**

El Director escolar es quien determinará las tareas a realizar, siendo las mismas las relacionadas con la limpieza, ayudante de maestro, ayudante de cocina, de acuerdo a las necesidades de servicio.-

**Mecanismo de selección:**

Entre los inscriptos, se realizará un sorteo de modo de que se aplicará la selección a 50 concursantes.

La modalidad de concurso es de Méritos y Antecedentes, con la siguiente puntuación:

**FORMACIÓN : Hasta 50 Puntos**

- a) Segundo Ciclo de Enseñanza Secundaria o CETP .....hasta 5 ptos. por año.
- b) Otros cursos inherentes al cargo (Asistente de Maestro, Auxiliar de Servicio, Ayudante de Cocina y Tisanería, Cocina Básica, entre otros.....hasta 35 puntos.

**EXPERIENCIA LABORAL: Hasta 50 puntos:**

1- Haberse desempeñado en forma satisfactoria en funciones similares dentro de la A.N.E.P. ....Hasta 30 puntos.

2- Haberse desempeñado en forma satisfactoria en funciones similares fuera de la A.N.E.P. ....Hasta 20 puntos.

Los aspirantes que resulten sorteados deberán presentar la siguiente documentación:


- Cédula de Identidad
- Credencial Cívica
- Certificado de Buena Conducta
- Carné de Salud
- Constancia de haber aprobado 3er. año de Ciclo Básico (sin materias previas)
- Constancia de domicilio ( a nombre del aspirante) con residencia en el Departamento de San José a nombre del postulante.
- Carpeta de Méritos.

**Las inscripciones solamente se realizarán por Página Web ( [www.ceip.gub.uy](#) ).**

Toda la información referida a las distintas instancias del Concurso, serán publicadas y comunicadas a través de la página Web del CEIP ([www.ceip.gub.uy](#)).

Este será el único medio válido por el cual se realizarán las comunicaciones y notificaciones pertinentes, siendo de estricta responsabilidad de los/las postulantes mantenerse informados/as al respecto.-

Sin perjuicio de ello, cuando deban efectuarse convocatorias personales a los/as postulantes, la Sección Concursos No Docentes de la División Gestión Humana estará facultada a utilizar la comunicación telefónica, al número de teléfono fijo y/o celular que proporcione el/la interesado/a, quien deslinda de toda responsabilidad a esta Institución en caso de que el mensaje no llegue al/la destinatario/a.-


  
**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA**  
**CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA**  
**División Gestión Humana**

Sección Concursos Personal No Docente

Propuesta de Tribunal para ingreso a cargo de Auxiliar en el Departamento de San José

TITULARES	SUPLENTE
Presidente: Mariana Senattore	Presidente: María Olabarreta
Vocal (RRHH): Patricia Barrios	Vocal (RRHH): Claudia AUSA
Vocal: Natalia Perazza	Vocal: Graciela Lamenza
Delegado:	Delegado:

**DIVISIÓN GESTIÓN HUMANA**  
Sección Concursos No Docente  
**C.E.I.P.**

  
Lic. Mtr. Toledo González Ferreira  
Enc. Dir. División Gestión Humana